A través de la siguiente carta, yo ALBERTO ROBLES PANTOJA, en el cargo de Diputado de la República, extiendo mi adhesión y patrocinio a la iniciativa de ley “Para La Incorporación de la Lengua de Señas como Asignatura en la Enseñanza Básica y/o Superior”, presentada por alumnas del 3° Medio del Colegio Robles de Villa Alemana, en el marco del torneo Delibera 2016, y que consiste en incorporar el lenguaje de señas como parte integral de nuestra educación básica y superior, con tal de lograr inclusión efectiva de la población con discapacidad auditiva.

ALBERTO ROBLES PANTOJA
Diputado de la República

CAMARA DE DIPUTADOS
Dr. ALBERTO ROBLES P.
H. DIPUTADO DE LA REPUBLICA
DISTRITO Nº 6
CHILE

VALPARAÍSO, Agosto de 2016